

29/04/2014

### **Condenado por abusar sexualmente de menor de 12 años de edad**

Luego de conocer las pruebas presentadas en juicio por el Fiscal Fernando Dobson Soto, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, por unanimidad, condenó hoy a Luis Alberto Carrasco Miranda, como autor de abuso sexual, en perjuicio de un menor de 12 años de edad a la fecha del ilícito.



El hecho se consumó el año 2012, en circunstancias que el sujeto fue al domicilio del menor a efectuar trabajos en un computador del grupo familiar, ocasión que le permitió estar a solas con él y abusarlo sexualmente.

La audiencia de comunicación de fallo se realizará el sábado 3 de mayo, a las 12:50 horas.